



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de abril de 2024
TR. N.º 0157-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de abril de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0157-2024-CU-UNALM. - La Molina, 25 de abril de 2024.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al literal k) del artículo 487 del Reglamento General de la UNALM, los docentes ordinarios tienen derecho a solicitar su cambio de dedicación; Que, mediante Resolución FC-0047/2024, de fecha 13 de febrero de 2024, la Facultad de Ciencias aprueba el cambio de dedicación de la Dra. Raquel Inés Serna Díaz, de Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva a Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 1 de marzo de 2024; Que, mediante Dictamen N.º 077/2024-CD-UNALM, de fecha 18 de marzo de 2024, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución FC-0047/2024 de la Facultad de Ciencias; Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución FC-0047/2024 de la Facultad de Ciencias. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar el cambio de dedicación de la Dra. Raquel Inés Serna Díaz, de Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva a Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 1 de marzo de 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,URH,DIGA,VRI.,FACULTAD,INTERESADO